

Montevideo, 17 de agosto de 2026

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N°23/26

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N°07/2026 Áreas Verdes (Res. N° 10 CDC de fecha 07/07/26).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez
Director de Departamento (s)
División Programación y Presupuesto

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento